



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología  
Región Veracruz  
Dirección

Siendo las trece horas, del día veintidós del mes de noviembre del dos mil veintidós, reunidos en la Dirección de la Facultad de Odontología, Región Veracruz, el consejo técnico con los integrantes del mismo: Dra. Laura Roesch Ramos y la Dra. María del Pilar Ledesma Velazquez en su carácter de Directora y Secretaria académica, los académicos, Dr. Manuel Mantilla Ruiz, Dra. Yolanda Morales Gonzalez, Dr. Carlos de Jesus Mata Tovar, Dra. Aura Leonora Mora Sanchez como Consejera maestra y Francisco Hernandez Dávalos como consejero alumno.

Este consejo técnico avala las experiencias educativas cursadas en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** las cuales son equivalentes con las siguientes experiencias educativas de la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana.

<b>UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>UNIVERSIDAD VERACRUZANA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Bioquímica	10	Bioquímica	10
Microbiología	10	Microbiología	10
Fisiología	7	Fisiología	7
Salud pública I	9	Salud pública	9
Salud pública II	9		
Metodología de la investigación	8	Metodología de la investigación	8
Patología general	7	Patología general	7
Patología bucal	7	Patología bucal	7
Imagenología	6	Radiología e Imagenología	6
Farmacología	8	Farmacología	8
Materiales dentales	10	Materiales dentales	10
Oclusión	8	Oclusión	8
Propedéutica y semiología médica	9	Propedéutica médico odontológica	9
Operatoria dental I	8	Operatoria dental I	8
Prótesis parcial removible	9	Prostodoncia removible	9
Prótesis total	9	Prostodoncia total	9
Anestesiología bucodental	9	Anestesiología	9

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas de la fecha arriba señalada se cierra la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - - - - -

  
Dra. Laura Roesch Ramos  
Directora

  
Dra. María del Pilar Ledesma Velazquez  
Secretaria Académica

  
Dra. Aura Leonora Mora Sánchez  
Consejera Maestra

  
Dra. Yolanda Morales Gonzalez

  
Dra. Manuel Mantilla Ruiz

  
Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar

  
Francisco Hernandez Dávalos  
Consejero alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."